



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-163-18
7 de junio de 2018

Presidente: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz
Prosecretario: Dra. Mariana Peimbert Torres

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 15:45 horas del 7 de junio de 2018, inició la Sesión CUA-DCNI-162-18 del Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo informó que el Dr. José Javier Valencia López, Secretario del Consejo no asistiría a esta sesión, por lo que pidió a la Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales fungiera como Prosecretario, conforme a lo señalado en el artículo 13 de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA); antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Prosecretario que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Prosecretario informó que no se recibió ninguna notificación y procedió al pase de lista.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

- | | | |
|----|---------------------------------------|--|
| 1. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz | Presidente del Consejo. |
| 2. | Dra. Mariana Peimbert Torres | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|--------------------------------|---|
| 5. | Dr. Hugo Nájera Peña | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 6. | Dr. Antonio López Jaimes | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | Dr. Roberto Olivares Hernández | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| 8. | C. Cristóbal Sebastián Tovias Fraga | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 10. | C. Rogelio Diego Gaytán Castro | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |

CONSEJO DIVISIONAL – CNI – UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 Ciudad de México.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Se constató la presencia de 9 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CNI, del alumno Omar López Alanís, matrícula 2143067709, de la Licenciatura en Biología Molecular.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2017.
5. Integración de una Comisión encargada de revisar los “Lineamientos para la presentación y análisis de los proyectos de servicio social asociados a proyectos de investigación divisionales ante el Consejo Divisional de CNI” y proponer, en su caso, modificaciones.
6. Integración de una Comisión Académica Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2017, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.
7. Asuntos Generales

Acuerdo DCNI-01-163-18

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-163-18, sin comentarios.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CNI, DEL ALUMNO OMAR LÓPEZ ALANÍS, MATRÍCULA 2143067709, DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

El Presidente del Consejo informó que el presente dictamen fue resultado del Acuerdo DCNI-22-161-18 de la sesión 161-18 de Consejo Divisional, donde se acordó devolverlo a la Comisión, para que lo presentara nuevamente con las recomendaciones propuestas por este Consejo,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

indicó que los antecedentes y considerandos se actualizaron para este caso específico, en seguida pidió al Prosecretario diera lectura del dictamen.

El Prosecretario procedió a leer el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO

No aplicar medida administrativa por no encontrar elementos para acreditar una falta o falta grave en contra de otro miembro de la comunidad universitaria en términos de los artículos 10 y 11 del Reglamento de Alumnos.

SEGUNDO

Que el alumno Omar López Alanís presente, en la próxima sesión del Consejo Divisional una disculpa pública, por escrito y verbal, a las alumnas involucradas.

TERCERO

Que el Consejo Divisional exhorte, por escrito al alumno Omar López Alanís para que tome pláticas sobre cuestiones de equidad y género y que asista a una entrevista al área de atención de alumnos de la Unidad, para que reciba apoyo de orientación, y que derivado de la entrevista siga las indicaciones que dicha área le recomiende.

CUARTO

Recomienda al Consejo Divisional exhortar a todos los alumnos de la comunidad de la División a hacer un uso consciente y responsable de su libertad de expresión en los medios físicos y virtuales en los que interactúen.

QUINTO

Recomienda a la División que organice talleres sobre equidad de género, violencia de género, ciberacoso, dirigidos a profesores, alumnos y personal administrativo de la División y que coadyuve con las otras Divisiones y la Coordinación de Educación Continua para ofertar cursos periódicos de formación docente en estos temas. Lo anterior, con la finalidad de que esta comunidad haga conciencia sobre los temas antes referidos y adopte acciones para detectar y evitar situaciones que puedan atentar contra la integridad y seguridad de los miembros de la comunidad, en concordancia con la Política 2.5 de las Políticas Generales de Docencia.

SEXTO

Informar de este caso a la Comisión encargada de diseñar y proponer al Consejo Académico, *una estrategia integral para procurar la equidad de género y la prevención y atención de actos y conductas de acoso y violencia contra las mujeres, en el marco de la legislación universitaria, Contrato Colectivo de Trabajo y demás normatividad aplicable* y a la Comisión encargada de diseñar y proponer al Consejo Académico *estrategias para prevenir y atender las violencias en el ámbito universitario, a fin de procurar una cultura de paz, respeto y tolerancia*, así como a los otros Consejos divisionales de la Unidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

SÉPTIMO.

Recomendar al Consejo Divisional que, a su vez, recomiende al Consejo Académico de la Unidad que ejerza su derecho de iniciativa ante el Colegio Académico de la Universidad para que se actualice el Reglamento de Alumnos, a efecto de que se revisen y actualicen las definiciones los espacios universitarios, los espacios virtuales y los criterios para determinar las faltas-medidas administrativas cometidas en los mismos.

El Presidente pidió a los consejeros si había algún comentario lo expresaran, en caso contrario levantarán la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-02-163-18

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CNI, del alumno Omar López Alanís, matrícula 2143067709, de la Licenciatura en Biología Molecular.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS AL PREMIO A LA DOCENCIA 2017.

El Presidente pidió al Prosecretario procediera con la lectura del dictamen; en seguida el Prosecretario procedió a leer el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: La Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia 2017, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar el Premio a la Docencia 2017 a los profesores, Dr. Roberto Olivares Hernández, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología y al Dr. Diego Antonio González Moreno, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

El Presidente del Consejo manifestó que de acuerdo a las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2017 en su numeral 5, señala que *los profesores que sean candidatos al Premio a la Docencia deberán excusarse de la revisión de su propuesta, en caso de ser miembros de la Comisión encargada de selección y abstenerse de votar en caso de ser miembros del Órgano Colegiado*, mencionó que en este caso el Dr. Roberto Olivares Hernández, candidato al Premio a la Docencia deberá abstenerse de votar, por lo que la votación en este caso sería por mayoría de votos.

El Presidente pidió a los consejeros si había algún comentario lo expresaran.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Dr. Hugo Nájera Peña y la Dra. Elsa Báez Juárez, señalaron que la Comisión realizó un profundo análisis cualitativo y cuantitativo de las actividades de los candidatos propuestos, quienes realizaron una labor docente especialmente destacada.

El Presidente pidió a los consejeros levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen, la votación fue por mayoría de votos.

Acuerdo DCNI-03-163-18

Se aprobó por mayoría de votos el dictamen que presenta la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2017, a los profesores, Dr. Roberto Olivares Hernández, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología y al Dr. Diego Antonio González Moreno, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

5.- INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS “LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIVISIONALES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CNI” Y PROPONER, EN SU CASO, MODIFICACIONES.

El Presidente del Consejo mencionó que esta Comisión la tienen las otras divisiones de la Unidad, conformada por 1 Jefe de Departamento, 1 Personal Académico y 2 Alumnos, invitó a los consejeros a participar como miembros de esta Comisión, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Dra. Mariana Peimbert Torres	Jefa del Departamento de Ciencias Naturales
Dr. Antonio López Jaimes	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
C. Cristóbal Sebastián Tovias Fraga	Representante Alumno del Departamento de Ciencias Naturales
C. Rogelio Diego Gaytán Castro	Representante Alumno del Departamento de Procesos y Tecnología

El Presidente pidió a los consejeros si estaban de acuerdo en aprobar la integración de esta Comisión, se manifestaran levantando la mano, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-04-163-18

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de revisar los “Lineamientos para la presentación y análisis de los proyectos de servicio social asociados a proyectos de investigación divisionales ante el Consejo



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Divisional de CNI” y proponer, en su caso, modificaciones.

6.- INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS E IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS DEL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PRESENTADAS Y APROBADAS EN 2017, PARA EFECTOS DEL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA.

El Presidente del Consejo manifestó que esta Comisión ya existía en el Consejo anterior, conformada por los 3 Jefes de Departamento, 2 Representantes Académicos y un Asesor, propuso que se integre de la misma manera con los nuevos representantes, quedando de la siguiente manera:

Dra. Elsa Báez Juárez	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarria	Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología
Dra. Mariana Peimbert Torres	Jefa del Departamento de Ciencias Naturales
Dr. Antonio López Jaimes	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dr. Roberto Olivares Hernández	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología
ASESOR	
Dra. Perla Yolanda López Camacho	Coordinadora de Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente pidió a los consejeros si estaban de acuerdo en aprobar la integración de esta Comisión, se manifestaran levantando la mano, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-05-163-18

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2017, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.

8. Asuntos Generales.

El Dr. Mauricio Sales, informó que se había presentado otro asunto de faltas de alumnos, por lo que la Comisión de Faltas, se tendría que reunir nuevamente en estos días.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-163-18 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 16:10 horas del día 7 de junio de 2018.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz
Presidente

Dr. José Javier Valencia López
Secretario

Aprobado en el
Consejo Divisional
de Ciencias Naturales
e Ingeniería